

CONDICIONES GENERALES

De la organización

La 10.ª Caminata de la Amistad Peruano Japonesa es una actividad de integración a través de la cual se celebran los lazos de amistad que unen al Perú y Japón y a la vez se promueve una saludable práctica deportiva.

La 10.ª Caminata de la Amistad Peruano Japonesa es organizada por la Asociación Peruano Japonesa y en coorganización con la Municipalidad de Jesús María. Cuenta con el auspicio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico y la empresa Shurtape, además del apoyo de la Asociación Estadio La Unión.

Fecha, hora y recorrido

La Caminata se realizará el domingo 22 de julio de 2018 entre las 8:30 a.m. y las 11:30 a.m. aproximadamente.

Recorrido: La concentración será en la explanada del Teatro Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María), donde se realizará una calistenia previa, para partir luego hacia el Campo de Marte de Jesús María.

La ruta será por la Av. Gregorio Escobedo, Jr. Huiracocha, Av. Salaverry y Jr. Nasca, hasta el Puente de la Amistad Peruano Japonesa ubicado en el Campo de Marte, donde se rendirá un breve homenaje a los primeros inmigrantes japoneses, antes de emprender el retorno al lugar de inicio del recorrido.

Preparación para el evento

- Desayuno ligero
- Ropa cómoda

Responsabilidad

La APJ no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que por la participación en la Caminata pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas, e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes deberán, como condición esencial para participar en la referida Caminata, aceptar expresamente todos y cada uno de los términos y condiciones de estas precisiones. Además, los participantes contribuirán en todo momento con la organización para evitar accidentes personales.

La APJ no se responsabiliza por objetos perdidos (dinero, celulares, otros).

La organización podrá suspender el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo y/o razones de fuerza mayor. El evento no se cancela por mal tiempo, salvo en caso en que la organización lo considere y pueda ser peligroso para la integridad física de los caminantes.

Exoneración de Responsabilidad

Los participantes se encontrarán en estado de salud óptimo para participar en la Caminata. Asimismo, los participantes eximen de toda responsabilidad al organizador, auspiciador, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después de la Caminata, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades.

Por otro lado, los participantes se comprometen a que durante el desarrollo de la actividad contribuirán en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

La APJ hará uso promocional de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual, para lo cual se hará utilización de los nombres de los participantes, los cuales se podrán publicar en los medios de comunicación y/o Internet sin necesitar autorización previa ni pago por compensación o retribución alguna a los participantes.

Consultas

Cualquier consulta adicional puede realizarla en el Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Res. San Felipe, Jesús María, Lima-Perú), teléfono 5187450, e-mail: info@apj.org.pe.

Reservas

La APJ se reserva el derecho de poder modificar el programa, así como las especificaciones del presente condicionado.